



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES NEIVA HUILA
cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Neiva, veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Demandante : BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Demandado : MARISOL CELADA GARCIA
Radicación : 2012-00645

En atención al memorial presentado por la demandada Marisol Celada García a través de correo electrónico allegado el 23 de marzo del presente año, junto con documentos que refieren que ha cancelado el crédito que aquí se ejecuta, se corre traslado a la parte ejecutante por el término de tres (3) días contados a partir de la notificación de esta providencia, para que se manifieste respecto de la solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación.

NOTIFIQUESE,


**JUAN PABLO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
JUEZ**

Señor

JUEZ TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE NEIVA
E.S.D.

Asunto: Solicitud terminación del proceso y otros

Clase: Ejecutivo de mínima cuantía

Demandante: BBVA Colombia s.a.

Demandado: Marisol Celada García

Radicado: 41001400300620120064500

Respetado Doctor (a).

MARISOL CELADA GARCIA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 26. 424. 686, como parte demandada, muy comedidamente presento las pruebas necesarias para acreditar lo que solicito a continuación:

1. La terminación del proceso por pago total de la obligación.
2. Se ordene el levantamiento de las medidas cautelares que fueron decretadas y practicadas; para el efecto librense los oficios pertinentes.
3. Se ordene pagar y entregar todos los títulos judiciales a favor de la parte demandante, si en su caso existen, de lo contrario hacer caso omiso.
4. No condenar en costas.
5. Se archive definitivamente el presente proceso.

Respetado Juez, solicito se tenga en cuenta las siguientes pruebas:

- Paz y salvo de Crear país (entidad encargada de recuperación de activos de BBVA)
- Tres facturas que acreditan el pago total de la obligación
- Solicitud de terminación del proceso y paz y salvo a Crear País
- Comunicado para pago elaborado por Crear País.

Para evento de notificaciones autorizo al correo notificaciones.promotora@gmail.com para recibir lo pertinente por parte de su señoría.

Gracias por la atención prestada.

Atentamente,


MARISOL CELADA GARCIA

C.C. 26.424.686 de Neiva

Email: notificaciones.promotora@gmail.com

Demandada

EN CALIDAD DE ADMINISTRADORES DE LA
CARTERA DE PROPIEDAD DE
RECUPERACION DE ACTIVOS
Nit. 805012921-0

Cliente Nro:00000000186046

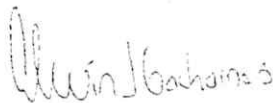
CERTIFICAMOS

Que el Señor(a) CELADA GARCIA MARISOL identificado (a) con Cedula Ciudadania No 26424686 mantuvo con nuestra compañía una relación comercial en su calidad de deudor(a) derivada de la Obligación(es) crediticia(s) No.3980191177, 3980191169, 3980085213 obtenidas a través de **BBVA - RECUPERACION DE ACTIVOS** y se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, cuya fecha de cancelación total fue el día 30 de Diciembre del 2019

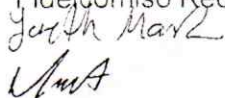
Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes Enero de 2020.

"La información expresada en este documento está sujeta a verificación y corrección en los términos del artículo 880 del Código de Comercio"

Cordialmente,



EDWIN JESUS GACHARNA
C.C. 79.638.744 de Bogotá
Apoderado Especial
Fidejcomiso Recuperacion de Activos



BBVA

TERM: XE08
OFIC: 0650
USER: C071579

RECAUDO DE FACTURAS
ACCION FIDUCIARIA-REC CARTERA
CUENTA : 0013-0583-0200283585

FECHA : 30-12-19
CONVENIO: 0010287
HORA : 15.29

REFERENCIA NO. 1 0026424686
REFERENCIA NO. 2 00000000003980085213
REFERENCIA NO. 3 3124796963
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6
DESCRIPCION : 000000000000000000000000
NRO DE CONFIRMACION: 000014543
CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000
FORMA DE PAGO REFERENCIA DOCUMENTO

PAGO APLICADO CUENTA NRO.

PAGO APLICADO CREDITO NRO.

VALOR EFECTIVO

IMPORTE
\$ 14,072,100.00

\$ 14,072,100.00

FIRMA Y SELLO CAJERO

TOTAL PAGO RECAUDO

FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

BBVA

TERM: XE08
OFIC: 0650
USER: C071579

RECAUDO DE FACTURAS
ACCION FIDUCIARIA-REC CARTERA
CUENTA : 0013-0583-0200283585

FECHA : 30-12-19
CONVENIO: 0010287
HORA : 15.29

REFERENCIA NO. 1 0026424686
REFERENCIA NO. 2 00000000003980085213
REFERENCIA NO. 3 3124796963
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6

PAGO APLICADO CUENTA NRO.

DESCRIPCION : 000000000000000000000000
NRO DE CONFIRMACION: 000014543
CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000
FORMA DE PAGO REFERENCIA DOCUMENTO

PAGO APLICADO CREDITO NRO.

VALOR EFECTIVO

IMPORTE
\$ 14,072,100.00

TOTAL PAGO RECAUDO

\$ 14,072,100.00

FIRMA Y SELLO CAJERO

FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

TERM: XE08 OFIC: 0650 USER: C071579		BBVA RECAUDO DE FACTURAS FIDEICOMISO RECUPER DE ACTIVOS CUENTA : 0013-0309-0200028827		FECHA : 30-12-19 CONVENIO: 0010467 HORA : 15.34	
REFERENCIA NO. 1 REFERENCIA NO. 2 REFERENCIA NO. 3 REFERENCIA NO. 4 REFERENCIA NO. 5 REFERENCIA NO. 6		000000000000003980085213 0000000000000026424686		PAGO APLICADO CUENTA NRO.	
DESCRIPCION : NRO DE CONFIRMACION: CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000 FORMA DE PAGO		000000000000000000000000 000003411 REFERENCIA DOCUMENTO		PAGO APLICADO CREDITO NRO. IMPORTE	
VALOR EFECTIVO		\$		2,578,900.00	
FIRMA Y SELLO CAJERO		TOTAL PAGO RECAUDO		\$	
				2,578,900.00	
		FIRMA CLIENTE			

- CLIENTE -

NEIVA, MARZO 11 DE 2020

SEÑORES
CREAR PAIS
Bogotá

ASUNTO: Solicitud de terminación del proceso y Paz y salvo.

Cordial Saludo:

Por medio de presente solicito muy comedidamente la terminación del proceso 2012-00645-00 que cursa en el juzgado tercero de pequeñas causas múltiples, por cancelación total de la deuda. (Adjunto pagos)

Como también solicito que se me entregue PAZ Y SALVO correspondientes a las obligaciones por pago total.

Agradezco de antemano toda su colaboración y pronta respuesta, ya que los pagos se hicieron el 30 de Diciembre 2019.

Favor cualquier inquietud o comunicación que deseen enviar que sea a la siguiente información.

saneamiento.promotora@gmail.com
Celular 320 4530605

Atentamente,


MARISOL CELADA GARCIA
C.C. 26.424.686 DE NEIVA.



Bogotá, 23 de Diciembre de 2019

Señor(a):

CELADA GARCIA MARISOL

CC. 26.424.686

REF. Obligación(es) No. 3980191177 – 3980191169 - 3980085213

Apreciado(a) Señor(a):

En relación con su propuesta de pago de la(s) obligación(es) en referencia la(s) cual(es) fue (ron) cedida(s) por el BANCO BBVA a FIDEICOMISO RECUPERACION DE ACTIVOS y cuyo saldo total a la fecha es de **\$134,002,000**, me permito informarle, que ésta ha sido APROBADA en comité, realizado por **CREAR PAIS S.A.** en su calidad de **ADMINISTRADOR DE CARTERA** del **FIDEICOMISO RECUPERACION DE ACTIVOS**, bajo las siguientes condiciones financieras:

PAGO TOTAL POR: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20,000,000), pagaderos el día 30 de Diciembre de 2019.

*Esta negociación incluye los honorarios de abogado por valor de **\$2,578,900** y deben ser cancelados en la cuenta del Banco BBVA N°. **309028827** según especificaciones dadas en la tabla abajo relacionada. En el evento de no efectuarse el pago de la manera indicada, se procederá a descontar del pago efectuado los respectivos honorarios y se dará por incumplido el presente convenio. La cancelación de los honorarios hace parte integral de este convenio, por tal razón se debe dar estricto cumplimiento a lo aprobado e informado en esta comunicación.*

La(s) consignación(es) se debe(n) realizar en el Banco BBVA con las siguientes especificaciones

TITULAR DE LA CUENTA	CUENTA DE AHORROS Nro.	VALOR	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	REF 3
P.A. ACCION FIDUCIARIA	583283585	\$14,072,100	26424686	3980085213	Nro. Telefónico

TITULAR DE LA CUENTA	CUENTA DE AHORROS Nro.	VALOR	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	REF 3
CREAR PAIS	583284211	\$3,349,000	26424686	3980085213	Nro. Telefónico

TITULAR DE LA CUENTA	CUENTA DE AHORROS Nro.	VALOR	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	REF 3
P.A. ACCION FIDUCIARIA	309028827	\$2,578,900	26424686	3980085213	Nro. Telefónico

CREAR PAIS S.A. Nit. 800.221.624-6
Carrera 7 No. 33 –42 Conmutador: (1) 7485000 ext. 6202
E-mail: jose.quintero@crearpais.com.co
BOGOTA - COLOMBIA

Crear País

Capital Humano

NOTA: Antes de salir del banco usted debe verificar que los valores depositados queden realizadas en las cuentas correspondientes para cada rubro de acuerdo a las instrucciones establecidas en el presente comunicado, ya que no dará lugar a reembolso de dinero alguno por error en las consignaciones.

LA PRESENTE APROBACIÓN TIENE VIGENCIA HASTA EL DIA 30 DE DICIEMBRE 2019 HORARIO BANCARIO NORMAL.

La aceptación del presente documento expresa la voluntad y el consentimiento de las partes, por tal se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio-aceptación y obligación según el artículo 774 del código de comercio: **En caso de incumplimiento la presente aprobación quedara sin efectos y continuaremos con el cobro del saldo total de las obligaciones.**

Al cancelar sus obligaciones actuales una vez se cumpla la presente negociación como quedara establecido, **CREAR PAIS** expedirá su paz y salvo diez (10) días hábiles después realizar y aplicar el pago, se hará la actualización ante centrales de riesgo y se procedera a dar las instrucciones pertinentes al abogado externo para la terminación del proceso que actualmente cursa en el juzgado 3 DE PEQUEÑAS CAUSAS - PROMISCO DE NEIVA.

Cualquier inquietud por favor comuníquese con JEIMY ANDREA MONTENEGRO GARZÓN al teléfono: **(57-1) 7485000 ext. 1250** Bogotá cel **3124167560** y/o al Correo Electrónico **jose.quintero@crearpais.com.co**

Cordialmente,


JOSE HERNAN QUINTERO R.
GERENTE DE PORTAFOLIO
CREAR PAIS S.A.

*José Quintero
Gerente Portafolio
Crear País S.A.*

CREAR PAIS S.A. Nit. 800.221.624-6
Carrera 7 No. 33 -42 Conmutador: (1) 7485000 ext. 6202
E-mail: **jose.quintero@crearpais.com.co**
BOGOTA - COLOMBIA